

**Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
56º periodo de sesiones (20 de marzo - 28 de abril de 2000)
Colombia**

Punto 3 del programa

Fecha de presentación: 2000

Señor presidente:

Contra un fondo de intensificación constante del ya largo conflicto armado, la crisis de derechos humanos se ha agravado.

A pesar de las importantes iniciativas tomadas en los últimos meses para impulsar las conversaciones de paz entre el gobierno y los principales grupos armados de oposición, el conflicto armado continúa intensificándose y extendiéndose a otras zonas del país. Las principales víctimas del conflicto siguen siendo los civiles, en particular los campesinos de las zonas que se disputan las fuerzas del gobierno, las organizaciones paramilitares y los grupos armados de oposición. Al menos tres mil personas fueron víctimas de la violencia de motivación política durante 1999, y se calcula que 250.000, en su mayoría mujeres y niños, se vieron desplazadas.

La actuación de los grupos paramilitares ilegales, que operan a menudo con el apoyo tácito o activo de las fuerzas armadas colombianas, se caracteriza por las atrocidades contra la población civil. Las fuerzas paramilitares arrasan habitualmente las localidades a las que llegan: torturan y asesinan a los presuntos colaboradores de la guerrilla, queman pueblos enteros y desplazan a sus habitantes. El gobierno ha incumplido reiteradamente su obligación y su promesa de disolver los grupos paramilitares, que continúan actuando con impunidad por todo el país. Las investigaciones judiciales y otras indagaciones independientes realizadas han permitido encontrar importantes indicios de la persistencia de vínculos entre las fuerzas armadas colombianas y los grupos paramilitares.

Las mismas fuerzas armadas colombianas han cometido directamente graves violaciones de derechos humanos, como matanzas de civiles y homicidios selectivos de presuntos simpatizantes o colaboradores de la guerrilla. Asimismo, han lanzado ataques desproporcionados e indiscriminados que han causado pérdidas de vidas civiles.

Los grupos armados de oposición han cometido graves y persistentes infracciones del derecho humanitario internacional, entre ellos ataques indiscriminados causantes de cuantiosas bajas civiles, reclutamiento de niños, un creciente número de ataques deliberados y arbitrarios y secuestro de centenares de civiles para utilizarlos como rehenes.

Los defensores de los derechos humanos continúan siendo víctimas de hostigamiento y agresiones. A pesar de las medidas adoptadas por gobierno para mejorar su protección, en los últimos doce meses se ha matado a algunos, y otros han tenido que abandonar el país por temor a perder la vida. También se ha hostigado de manera especial a los pacifistas, a los sindicalistas y a los periodistas.

A pesar de importantes esfuerzos realizados por el sistema judicial civil colombiano, sigue siendo habitual que las violaciones de derechos humanos queden impunes y que los miembros del alta graduación de las fuerzas armadas se valgan de los tribunales militares para eludir la acción de la justicia.

El gobierno colombiano no ha aplicado las recomendaciones de los mecanismos temáticos de las Naciones Unidas y del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y ha rechazado leyes

aprobadas por el Congreso que tenían por objeto adaptar el derecho interno de Colombia a las normas internacionales de derechos humanos.

La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia ha desempeñado una función cada vez más importantes desde su creación en 1997, y Amnistía Internacional acoge con satisfacción la prórroga de su mandato hasta abril del 2002. No obstante, la comunidad internacional no ha abordado aún debidamente la magnitud y gravedad de la crisis humanitaria y de derechos humanos que sufre Colombia. Para que la oficina del Alto Comisionado pueda llevar a cabo su mandato con eficacia, debe ser reforzada sustancialmente.

Señor presidente, Amnistía Internacional insta a la Comisión a:

- adoptar una resolución en la que reitere su preocupación por el agravamiento de la crisis de derechos humanos en Colombia;
- instar al gobierno colombiano a tomar de inmediato medidas para aplicar plenamente todas las recomendaciones de las Naciones Unidas;
- acoger con satisfacción la prórroga del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia;
- reforzar la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Colombia con el nombramiento de expertos suficientes para que puede llevar a cabo su mandato con eficacia;
- solicitar a la Alta Comisionada que presente su informe sobre Colombia ante la Asamblea General.